



PERÚ

Ministerio
de Educación



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL DE ISLAY

REPORTE DE LOGROS AMBIENTALES

COMUNICADO

Se comunica a los Directores de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de EBR,EBA,EBE; que de acuerdo a la RM 712-2018- MINEDU (Numeral 7.1.2.2.4 y Anexo 5) las II.EE públicas y privadas a nivel nacional deben reportar sus acciones anualmente a través de la Matriz de Logros Ambientales, la misma que se realiza a través de la plataforma SIGIED , teniendo como fecha máxima de ingreso hasta el **día 22 de noviembre.**

Tener en cuenta las *Orientaciones para el reporte, evaluación y reconocimiento de logros ambientales de las instituciones educativas públicas y privadas de la educación básica para el año 2019 (adjunto al presente).*

Para más información puede visitar:

<http://www.perueduca.pe/docentes/noticias/todos-juntos-por-la-excelencia-en-educacion-ambiental>

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL ISLAY

